REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

## EL PRESIDENTE

## CONSIDERANDO:

**Que,** el ciudadano **FAUSTO ALMEIDA CÁRDENAS**, oriundo de la ciudad de Tulcán, provincia del Carchi, proyecta una notable carrera de servicio al pueblo del Ecuador, transmitiendo su obra y pensamiento con singular esfuerzo y entrega;

**Que,** es encomiable su auténtico compromiso y profesionalismo para ejercer el periodismo con visión objetiva y propositiva, conjugando amplias capacidades y aptitudes reconocidas por la comunidad carchense y del Ecuador, que pondera su enriquecedor mensaje de unidad, trabajo y espíritu de lucha, forjado desde la radiodifusión y las letras;

En atención a la solicitud formulada por el abogado Javier Cadena Huertas, Asambleísta por la provincia del Carchi, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para el señor **FAUSTO ALMEIDA CÁRDENAS**, que será entregado el 8 de noviembre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

## ACUERDA:

**EXALTAR** la valía y trayectoria del señor **FAUSTO ALMEIDA CÁRDENAS**, distinguiéndolo como un ciudadano ejemplar por su firme vocación periodística y disposición de servicio a la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, al primer día del mes de noviembre de dos mil diecisiete.

**DR. JOSÉ SERRANO SALGADO**
Presidente

**DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ**
Secretaria General